



PENSIONES - 2025
CUANTÍAS MÍNIMAS MENSUALES

CON cónyuge A CARGO	UNIPERSONAL	CON cónyuge NO a cargo
---------------------------	-------------	------------------------------

JUBILACIÓN

Con 65 años
Menor de 65 años
Con 65 años procedente de Gran Invalidez

1.127,60 €	874,40 €	830,00 €
1.127,60 €	818,00 €	773,20 €
1.691,30 €	1.311,60 €	1.245,00 €

INCAPACIDAD PERMANENTE

Gran Invalidez.....
Absoluta o Total con 65 años
Total de 60 a 64 años.....
Total derivada de Enf. Común menor de 60 años

1.691,30 €	1.311,60 €	1.245,00 €
1.127,60 €	874,40 €	830,00 €
1.127,60 €	818,00 €	773,20 €
644,60 €	644,60 €	639,10 €

VIUDEDAD

Con cargas familiares.....
Con 65 años y discapacidad mayor del 65%
Entre 60 y 64 años
Menor de 60 años

1.127,60 €
874,40 €
818,00 €
662,50 €

ORFANDAD

Por beneficiario
Menor de 18 años con discapacidad mayor de 65%
Absoluta un beneficiario
Varios beneficiarios (N).....

267,50 €
525,80 €
793,80 €
según base mínima de cotización

A FAVOR DE FAMILIARES

Por beneficiario
Si no existe viudo o huérfano pensionista
Un solo beneficiario con 65 años
Un solo beneficiario menor de 65 años
Varios beneficiarios (N).....

267,50 €
646,00 €
608,80 €
según base mínima de cotización

SOVI

VEJEZ , INVALIDEZ Y VIUDEDAD
Prestaciones SOVI concurrentes

560,00 €
543,57 €

LÍMITE INGRESOS PARA COMPLEMENTO A MÍNIMOS

SIN cónyuge a cargo
CON cónyuge a cargo

9.193,00 € anual
10.723,00 € anual

PENSIÓN MÁXIMA PARA 2024

Sin derecho a revalorización.....

3.267,60 € mensual

COMPLEMENTO BRECHA DE GÉNERO

35,90 € mensual por hijo

2/14 PAA/2025

ANEXO I

Sistema de la Seguridad Social

Cuadro de cuantías mínimas de las pensiones de la modalidad contributiva para el año 2025

27,67 día

Clase de pensión	Titulares			
	Con cónyuge a cargo - Euros/año	Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal - Euros/año	Con cónyuge no a cargo - Euros/año	
<i>Jubilación</i>				
Titular con sesenta y cinco años.	1127,60 15.786,40	874,40 12.241,60	11.620,00	830
Titular menor de sesenta y cinco años.	" 15.786,40	818 11.452,00	10.824,80	773,20
Titular con sesenta y cinco años procedente de gran invalidez.	1691,30 23.678,20	1311,60 18.362,40	17.430,00	1.245
<i>Incapacidad Permanente</i>				
Gran invalidez.	1691,30 23.678,20	" 18.362,40	17.430,00	"
Absoluta.	1127,60 15.786,40	874,40 12.241,60	11.620,00	830
Total: Titular con sesenta y cinco años.	" 15.786,40	" 12.241,60	11.620,00	830
Total: Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.	" 15.786,40	818 11.452,00	10.824,80	773,20
Total: Derivada de enfermedad común menor de sesenta años.	644,60 9.024,40	644,60 9.024,40	8.947,40	639,10
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años.	1127,60 15.786,40	874,40 12.241,60	11.620,00	830
<i>Viudedad</i>				
Titular con cargas familiares.		1127,60 15.786,40		
Titular con sesenta y cinco años o con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.		12.241,60 874,40		
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.		11.452,00 818		
Titular con menos de sesenta años.		9.275,00 662,50		
Clase de pensión				Euros/año
<i>Orfandad</i>				
Por beneficiario.				3.745,00 267,50
Por beneficiario menor de 18 años con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.				7.361,20 525,80
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 8.752,8 euros/años distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.				
<i>Prestación de orfandad</i>				
Un beneficiario.				11.113,20 793,80

Clase de pensión	Euros/año
Varios beneficiarios: a repartir entre número de beneficiarios. <i>En favor de familiares</i>	18.733,70
Por beneficiario. <i>Si no existe viudo ni huérfano pensionistas</i>	3.745,00
Un solo beneficiario con sesenta y cinco años.	9.044,00
Un solo beneficiario menor de sesenta y cinco años.	8.523,20
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 5.530 euros/año entre el número de beneficiarios.	

646
602,80

Otras cuantías año 2025



Límite de ingresos para el reconocimiento de cuantías mínimas de pensión:

- Sin cónyuge a cargo 9.193,00 euros/año.
- Con cónyuge a cargo 10.723,00 euros/año.

$$\text{Patria 2025} = 3.267,60$$

$$\text{Sovi} - 7.840 : 14 = \underline{560}$$

$$\text{u. concurrencia } 7.610 : 14 = \underline{543,57}$$

$$\text{Brecha conc. + Hijo} = 35,90$$

Cuantía de la pensión en favor de familiares en 2025

CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES	
Por beneficiario	267,50	3.745,00
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas		
Un solo beneficiario con 65 años	646,00	9.044,00
Un solo beneficiario menor de 65 años	608,80	8.523,20